

PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL DE LAS MUJERES RURALES EN EL SUR DE LA PROVINCIA DE SANTA FE; REPÚBLICA ARGENTINA

Claudia Torres^{1*}
Adhemar Pascuale²
Silvana Seta³

Facultad de Ciencias Agrarias-UNR

DOI: <https://doi.org/10.33871/26747170.2025.7.1.10038>

torreszanotti@yahoo.com.ar¹ adhepas2014@gmail.com² sil.seta@gmail.com³

RESUMEN: La temática de género es aún un tema de debate, en el cual las problematizaciones adquieren diferentes relevancias teniendo en consideración las valoraciones que del mismo se hacen, ya sea por acción u omisión. En este trabajo presentamos los avances del análisis realizado entre institucionalidad, participación y democratización del trabajo de las mujeres rurales en el sur de la provincia de Santa Fe, considerando el alcance de sus acciones en la toma de decisiones. Metodológicamente trabajamos con datos secundarios y primarios, provenientes de bases de datos y censos y entrevistas semiestructuradas a integrantes de Instituciones agrarias (INTA; FECOFE; SENASA). A pesar de que los actores agrarios difieren de los industriales se relacionan entre si considerando la complejidad de los ámbitos de producción y las posibilidades de inserción laboral que ambos sectores presentan. El sur de la provincia de Santa Fe es un territorio que nos remite a la historia y al presente respecto a la presencia de las mujeres en las producciones agropecuarias, así como también nos permite analizar a las profesionales Ingenieras Agrónomas que trabajan en el medio agrario. Resaltamos la relación entre participación, democratización e Instituciones agrarias que tienen dichas mujeres en un ambiente dominado históricamente por los hombres.

Palabras clave: mujeres rurales; Sur de la provincia de Santa Fe, República Argentina; participación, democratización, Instituciones agrarias.

INTRODUCCIÓN

Cuando nos referimos a participación e institucionalidad a través de la problematización del tema género, nos encontramos con tensiones entre la

institucionalidad y las prácticas sociales entre las cuestiones macro-micro sociales: La delimitación macro-micro social de los temas remite a cuestiones socio-territoriales y de conceptualizaciones. Entre esas conceptualizaciones, la organización familiar tiene un paso concreto y simbólico en la región, que se traslada a la institucionalidad, aunque no linealmente.

Partimos de considerar que no hay linealidad entre las configuraciones conceptuales de familia y la institucionalidad en el agro, aunque se reflejen mutuamente e incidan en las identificaciones respecto a las posiciones en la estructura social.

Sin embargo a priori es preciso señalar que las institucionalidades respecto a valores y representaciones están regidas por los estereotipos de lo femenino y masculino y en este sentido podemos decir que el estereotipo femenino queda relegado en la esfera pública, respecto al acceso a medios de producción y representaciones sociales de lo productivo. La institucionalidad alberga el trasfondo de la problematización del tema de género respecto al acceso a medios de producción como tierra y capital, así como representaciones sociales.

La participación institucional tampoco representa linealidad con relación a la democratización. No toda institución se rige por parámetros democráticos ni prevalece una relación entre democratización y participación. Es decir que analizar la problematización de género y la contextualización en el agro es solamente una aspecto del tema. La institucionalidad es parte constitutiva del tema, aunque hay diferentes tipos de instituciones y tiempos sociales en que se originan las mismas.

Si se parte de la situación histórica, la situación relegada del estereotipo femenino conlleva al lugar social de las mujeres en la esfera pública y cómo trasciende, de modo que no es de asombrar que las mismas tenga escasa participación y se evidencie el techo de cristal ante situaciones y lugares en que se expresa el poder ya sea económico, simbólico, cultural y/o social. Se menciona la esfera pública porque es la manera en que los actores sociales trascienden desde las prácticas individuales pero reproducen las condiciones sociales de las institucionalidades: la familia y la formalización de las instituciones agrarias.

Metodología

Se emplearon bases de datos primarios y secundarios, recurriendo a censos locales y regionales y se realizaron entrevistas semiestructuradas a integrantes de instituciones agrarias y comunas, todas sitas en el sur de la provincia de Santa Fe, en la República Argentina. La metodología empleada es la de estudio de caso.

Desarrollo

La institucionalidad que se genera desde la conflictividad agraria en la región pampeana difiere de otros países respecto al despliegue de capital en el agro. Las identificaciones con el trabajo no se relacionan masivamente con asalariados, es con el acceso a la tierra y las reivindicaciones de representación en que se nuclean trabajadores (con identidad en el trabajo aunque no necesariamente son asalariados) de la región.

Por otro lado, la familia es una institución social en sí mismo que consolida la estructura social y conlleva valores, imaginarios, modelos e identificaciones para el reconocimiento del lugar social aceptado, encarnado en los chacareros de la región pampeana.

Diversos autores han realizado investigaciones al respecto, aunque en esta presentación no analizamos en sí a la familia como institución ni la participación de los integrantes en la vida pública. Entre diferentes autores que abordan o dan cuenta de la importancia de la producción familiar en la Región Pampeana argentina podemos citar a: Archetti, E. P., & Stölen, K. (1974); Murmis, M. (1991) Lattuada, M (1992); Sanz Cerbino, G (2014); Gras C.(2012); Burgués, P. S., y Souto, A. S (2008); Cloquell S (2005) Obschatko, E. (2009); Albaladejo, C. (2013) Craviotti, C.:2014; Gorenstein, S. y Ortiz, R (2016); Tifni E.(2018); Trpin, V. (2020); García, L. (2021); González, F. y Manzanal, M. (2021); Carini G.(2022); Bageneta, J. y Carricart, P (2021) algunos de ellos haciendo referencia a la provincia de Santa Fe. Esta institucionalidad que potencia las capacidades de producción también expresa los estereotipos del trabajo femenino y masculino, como división de trabajo productivo y doméstico.

Esa institucionalidad ligada a las producciones, se encuentran las gremiales por ejemplo; UATRE (Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores); Sociedad Rural Argentina, etc y también Cooperativas que ostentan una mayor presencia en reclamos donde siempre se encuentra la cuestión de la representación y la relación con representación de intereses económico-sociales en los cuales no se mencionan históricamente la necesidad de participación de las mujeres En el contexto de esas conflictividades y reclamos, no está presente la participación de las mujeres para puestos en consejos, gerencias y/o directorios. Ya que la normalización del lugar social es previa al conflicto y desde ese lugar hay una visualización que de otro modo es incierta o confrontada.

Resaltamos en esta presentación en voces de los/las entrevistadas las condiciones de participación cuando las mismas aparecen en normas institucionales referido a las posibilidades de participación de las mujeres.

Dentro de quienes han establecido antecedentes del tema de instituciones en la región pampeana, se encuentran análisis que remiten a la creación y accionar de las mismas ante diferentes momentos históricos (Lattuada M (1993); Leon C. y Rossi C (2006); Pérez Trento: N.(2014); Barsky, O y Dávila, M (2020); Carini F. y Martínez J(:2022)

Según el Censo Nacional Agropecuario de 2018 solamente el 20% de las mujeres se declaran productoras propietarias.

Hay datos que indican una menor participación de las mujeres en puestos de gerencias y consejos directivos. Por otra parte si una asociación requiere que sean propietarios de tierra, ya podemos suponer que la participación es restringida aunque no explícitamente por el género.

Las normas explícitas e implícitas que se encuentran a la vez en las dinámicas institucionales están presentes en las cuestiones de género.

Reiteramos que aun en igualdad de condiciones la democratización en las instituciones suele llevarse al campo de las decisiones, pero las decisiones enfrentan diversos aspectos y niveles individuales y comunes como los económicos, políticos, sociales, culturales y simbólicos, no se puede reducir solo a una cuestión administrativa.

Por otra parte dentro de las instituciones, tenemos aquellas que se originan en el agro en representación de intereses, Cooperativas, Asociaciones gremiales, etc.; las que se generan desde el Estado para dirigir su accionar al agro como el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y el Servicio Nacional de Sanidad (SENASA).

Las acciones en las últimas dos décadas en favor de la Agricultura familiar, en general, hacen énfasis en el tema de género en sus diferentes dimensiones.

Respecto a las organizaciones agrarias que se crean en representación de intereses, estas van siendo marginadas a partir de los años noventa del siglo XX, en que por un lado se generan asociaciones que se refieren a producciones y no a productores/productoras y las organizaciones tradicionales van siendo desplazadas del escenario de interlocución con el Estado. Por otra parte, esto se relaciona a que la incursión de cultivos a partir de la revolución industrial atraviesa a toda la gama de unidades de producción especialmente en un reducido grupo de oleaginosas y cereales. Es decir, el interés por productos pone en segundo plano las posiciones en la estructura social a la cual se relacionaban las unidades de producción y las instituciones agrarias.

Al respecto Cerdá J.M. y Salomón A.(2017) expresan:

“Existe ya un consenso en torno a que el tránsito de la década de 1990, en el contexto de la apertura y desregulación de la economía y la retracción estatal, provoca la complejización del campo latinoamericano. La conjunción de innovaciones tecnológicas, modificaciones legislativas, la utilización más intensiva de los recursos naturales, la globalización de la economía y nuevos vínculos entre el Estado y el mercado, junto a reconfiguraciones de la estructura social, contribuyen al surgimiento de nuevos sujetos y relaciones sociales agrarias. Como consecuencia de la creciente diversidad y heterogeneidad que tiene lugar en la estructura económica y social de la actividad agropecuaria, se fragmentan y reestructuran los intereses sectoriales. A partir de la concurrencia de los procesos mencionados, y para responder a las expectativas de sus bases sociales, cabe esperar que las viejas asociaciones agrarias redefinan funciones y campos de acción. Pero no siempre puede verse una reacción defensiva exitosa frente a la pérdida de importancia estratégica de la actividad y a la merma del poder de sus élites en los centros políticos. En estos casos, se retroalimentan una mayor marginalidad política y una menor capacidad de convocatoria. Por otro lado, es probable que aparezcan en la escena pública nuevas asociaciones con objetivos más específicos —a las antiguas el papel de interlocutores ante el Estado— y que nazcan nuevas alianzas y antagonismos tejidos en torno a la distribución del excedente agropecuario. Estas tendencias, como veremos en los trabajos de este libro, revitalizaron el imperativo de dilucidar las claves explicativas del asociacionismo en espacios históricamente definidos. En otras palabras, resulta imprescindible el conocimiento del contexto económico, político y social para explicar el panorama asociativo y sus clivajes en procesos dinámicos”

No obstante, en los años noventa se registra el movimiento Mujeres en Lucha, antecedente que visibiliza un accionar organizado de mujeres en el agro, visibilización que no había estado presente aunque participaran activamente en luchas agrarias, además no integraban consejos y puestos jerárquicos en las instituciones. (Ringuelet, R., y Valerio, M. (2008); Giarraca N.:2001; Felitti K. (1999)

Si bien se incorporan a las instituciones como Federación Agraria Argentina, sus reclamos no se expresan en el sentido de participación y reconocimiento de igualdades respecto a la problemática de género, en las diferentes dimensiones del tema.

Ya en el siglo XXI se avanza en los reclamos que conlleva el tema y se crean diferentes organizaciones civiles como Asociación Mujeres Rurales Argentinas Federal (AMRAF), Mujeres Rurales y Mujeres Rurales Argentinas, que buscan desde diferentes posiciones incrementar la participación de las mujeres en las instituciones.

Las instituciones y programas a los que se integran presentan el tema de las mujeres en la participación institucional y recién en el siglo XXI se encuentran organizaciones de mujeres y redes de mujeres relacionadas a través de instituciones como INTA como es la red TRAMA (Biaggi, C., Canevari, C. y Tasso, A (2007).

La incorporación de mujeres a los consejos de Cooperativas y de las organizaciones tradicionales del agro, ya sea Federación Agraria Argentina, Sociedad Rural, CONINAGRO u otras, se ve como excepcional, lo frecuente y las regularidades es que sean hombres quienes ocupan cargos en los consejos y presidencias de esas instituciones.

La ley de cupos en Argentina (D'Andrea, J. A. 2017) si bien data de la década de los noventa, su implementación recién es visualizada en las dos últimas décadas y es interesante señalar que si se requiere la misma es porque no estaba posibilitada la participación, aunque los impedimentos no fueran explícitos y fueran simbólicos.

En las instituciones netamente emergente y con representación del agro en las identidades de las unidades de producción y las posiciones en la estructura de producción y social, ya en los ochenta presentan segmentaciones (Lattuada M.:1992), pero aun el tema no estaba presente ni en las propuestas del Estado ni en el interior de las instituciones.

En el análisis realizado por Lattuada M y Nogueira M.E, (2011) se destaca que:

Si bien de acuerdo a lo desarrollado hasta aquí parecería que el análisis de la administración puertas dentro del Estado sería suficiente para dar cuenta del tipo de capacidades involucradas, no lo es, pues, cuando pensamos en capacidad estamos atendiendo a formas de problematizar, priorizar, decidir y gestionar las cuestiones públicas o de agenda. De este modo, no solo habrá que dar cuenta de los marcos administrativos –las reglas del juego si pensamos en North – sino también –y como advertía Palermo (2001) – de las organizaciones y sus acciones, o más bien cómo se mueven los jugadores en determinados juegos –que aquí son contextos–. Esta interpretación tiene como base trascender la consideración del Estado a partir de su aparato burocrático y establecer más claramente aquello que Durkheim (2008) tomaba con la metáfora del “cerebro social”. Con relación a esto, no está de más recordar

aquí que el Estado no sólo debe considerarse como aparato, sino también y fundamentalmente, un conjunto de relaciones sociales formalizadas en un sistema legal (O'Donnell, 1993). En este sentido, y retomando el concepto de capacidades estatales, la lógica es similar respecto de las dos dimensiones a tener en cuenta: la institucional /administrativa – el aparato – y la política –las relaciones sociales– (Repetto, 2004), vistas éstas en forma relacional y recíproca y constituyéndose en dimensiones fundamentales para el análisis. La capacidad política se identificará, en primer lugar, con la recepción de las demandas de la sociedad por parte de los gobernantes. Esto pone la cuestión en el inicio del ciclo de la política pública, más precisamente en la construcción de la agenda pública. Aquí, será central el modo de problematizar los asuntos y hacer que estos ingresen en la agenda de gobierno.

Destacamos este párrafo ya que el tema género y diversidades se instala como tema de agenda a través de instituciones y movimientos que reclaman el tema y se relaciona a las capacidades estatales de dar respuesta a la agenda. Ya no se trata se trata solamente de la trama delimitada como interna al Estado, es además la vinculación e interlocución con diferentes actores sociales

A través de las entrevistas realizadas en diferentes instituciones (estatales, cooperativas e instituciones civiles y privadas) se pone en primera voz la participación en distintos puestos a los que acceden hombres y cómo es posible pensar la relación democratización-participación en toda su complejidad. También accedimos a informantes calificados en las cuestiones locales a través de Comunas de la región analizada.

INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria)

Nuestras entrevistas se acotaron a la Estación Experimental de Oliveros, entrevistando mujeres profesionales y administrativas. Hay puestos en que no se encuentran mujeres como los destinados al personal de apoyo en las actividades de campo.

Difieren en sus historias de vida y trayectorias laborales, sin embargo coinciden en que deben compatibilizar las actividades laborales con las posibilidades del trabajo doméstico el cual se ve incrementado cuando tienen hijos y adultos mayores que requieren cuidados. Acceden a puestos de coordinadoras y direcciones de proyectos.

Hay una dinámica institucional que va más allá de las posibilidades, como por ejemplo, en las actividades de campo.

En algunos casos expresan haber sentido situaciones incómodas o naturalizadas en la institución.

El tema de género se trata institucionalmente a partir de la implementación de la ley Micaela. (Ley 27499 promulgada el 10 de enero de 2019. La misma establece la capacitación obligatoria en género y violencia de género para todas las personas que se desempeñan en la función pública en todos sus niveles y jerarquías en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Nación argentina.)

Cabe mencionar que desde su creación el INTA ha tenido solamente una presidenta mujer.

Las normas institucionales pueden cambiar, pero no es tan sencillo respecto a la dinámica institucional y se relaciona a vínculos complejos en donde a la vez los actores sociales cambian algunas situaciones y preservan otras en esa dinámica en que se visualizan los temas institucionales y entre lo que se considera el adentro y el afuera (márgenes) de las instituciones. Un ejemplo se puede pensar en las capacitaciones de ley Micaela, donde algunos consideran adecuado que sea tema obligatorio de la institución y otros lo ven como una capacitación en la temática de género que debe ser optativa.

Hay que recordar que históricamente, las iniciativas de hogar rural por parte de la institución dio cabida institucional a las mujeres en la participación, aunque con interrogantes respecto al lugar social que ocuparon, pero también hay que reconocer que mientras pudieron participar impulsaron actividades e iniciativas, de modo que se sentían artífices de esa participación y actividades.

FECOFE (Federación de Cooperativas Federadas)

En este caso se realizaron entrevistas a una Cooperativa que se identifica por generaciones de jóvenes y que a su vez tienen asociadas Cooperativas con diversas finalidades. Son activos y críticos respecto al tema. Realizaron un diagnóstico con preguntas acerca del tema que enviaron a las cooperativas asociadas, por inquietudes con relación al tema género y en especial a la participación de las mujeres. Fue muy revelador e interesante notar la disparidad de situaciones. Desde Cooperativas que requieren ser propietarios de tierra para poder ser asociado, una condición que pocas veces pueden acceder las mujeres por si mismas o identificarse como productoras.

Establecen a partir de ese diagnóstico acciones en diferente sentido y según los territorios en que se encuentra el accionar de las Cooperativas asociadas, capacitaciones, ley Micaela, tratar el tema y facilitar la participación de las mujeres en consejos directivos de las cooperativas. Algunas veces no hay normas explícitas que impidan la participación, son prácticas cotidianas que ponen en tensión los capitales culturales, simbólicos y sociales respecto a, por ejemplo, horarios de reuniones, aceptación social, qué implica ser mujer productora o dirigente que se tensionan respecto al ámbito doméstico en valoraciones sociales atravesado por el tiempo de trabajo en las esferas domésticas y laborales. Abordan el tema desde diferentes dimensiones, aunque reconocen que no es sencillo cuando hay naturalizaciones en lo cotidiano.

SENASA (Servicio Nacional de Sanidad Animal)

Tienen una comisión organizada para el tema y lo trabajan en la institución. Quizás una diferencia con otras instituciones radica en que es el gremio el que impulsa el tema, de modo que se incorpora tanto el tema de capacitación en género, como la incorporación de diversidades, además de la cuestión de los cupos. Tienen presencia territorial a nivel nacional y tratan de trabajar según las localidades en la especificidad de tramas sociales que presenta la institución ya sea por se así como con otras institucionales locales. Las situaciones se presentan de diferentes formas según regiones, pero tratan de dar transversalidad y debatir la temática, a pesar de las dificultades que presenta. Reconocen las dificultades de tratar el tema de género al interior de la institución y más aún con relación a las diversidades que han ingresado como trabajadores.

Comunas

Las comunas del sur de Santa Fe, son aquellos distritos de menos de 3000 habitantes y se constituyen como un espacio interesante a analizar ya que se presentan distintas situaciones y no siempre cuentan con especialistas en el tema y muchas veces queda en mera iniciativa de las Comunas. Algunas de ellas cuentan con trabajadores sociales o personal que por motus propio priorizan la temática de género. Se encuentran situaciones diversas y disimiles, hay Comunas que están presididas por mujeres a empleadas que valoran el tema y otras que no ponen énfasis en el mismo. Para estas localidades las cuestiones administrativas y asignaciones presupuestarias al tema específico se ven dificultadas y/o pasan a segundo plano respecto a otras prioridades que deben resolver en sus prácticas cotidianas.

Comentarios finales

El acceso de las mujeres y diversidades a las instituciones tanto públicas como privadas no garantiza una mayor democratización, ya que las brechas como las económicas datan históricamente en acceso a créditos para la producción para quienes quieren iniciar la producción, y/o acceso a tierras. Aunque se hayan titularizado tierras, esto último responde a regularizar situaciones de hecho.

La dimensión simbólica en este sentido actúa de forma ambivalente por un lado en que pueden acceder y por otro lado en las tensiones respecto a los estereotipos femeninos y masculinos entre la esfera doméstica y las laborales que en gran parte sigue siendo una cuestión de historias individuales. En este mismo sentido se evidencia que las mujeres deben demostrar permanentemente sus capacidades y en los hombres esto no parece estar tan presente. Por otra parte, en las instituciones el adentro o afuera de las mismas esta mediada por los territorios y las formas de validación social de los mismos.

La interseccionalidad está presente, según las condiciones pre existentes en miradas sociales de capacidades, de trayectorias, de liderazgos y desde la reproducción de las condiciones sociales respecto a lo que se espera de quienes desempeñan ciertos puestos en las instituciones.

Las concepciones de Estado, lo legitimado por el mismo y la relación de interlocución con instituciones presenta dimensiones complejas. Una verticalidad que se relaciona al poder del Estado, pero que se vivencia e implementa de diferentes formas en las instituciones como los derechos y las leyes. Esa asociación con la verticalidad es lo que se instala como forma de poder legitimado y las dispares formas de participación en las instituciones aunque en todas se tensionan los mandatos institucionales, laborales y domésticos.

Las experiencias de participación están atravesadas por las nociones de orden y organización, aunque hay experiencias alentadoras como los presupuestos participativos, las poblaciones ven diferentes prioridades y las nociones de comunidad se ven fragmentadas en los territorios, más aun donde se encuentran brechas históricas respecto al ejercicio de los derechos. Al respecto es interesante recordar los planteos de P. Bourdieu en las diferencias entre lo público y lo oficial cuando lo simbólico está en el fondo de toda trama social y discursiva. (Bourdieu, P(2015).

Foucault M. por otra parte nos plantea la tecnología del panóptico, como una tecnología de procesos que se instala en las prácticas cotidianas y si esto es así se vivencia en lo cotidiano ya sea en el alejamiento y/o cercanías desde los mandatos, del lugar laboral, del lugar doméstico, del lugar público.

Es importante remarcar que las mujeres que logran participar en las instituciones desde la consolidación de la formalidad de las mismas, como consejos directivos, gerencias, coordinaciones, direcciones, etc.; tienen una visibilidad laboral desde la trayectoria laboral, que no se han encontrado como mujeres esposas de productores, hijas de productores en estos puestos a menos que se identifiquen como productoras.

La participación es mayor en programas que se encuentran entre instituciones públicas y privadas como programas de desarrollo, micro emprendimientos, o lo mencionado históricamente como hogar rural que coordinaba el INTA y que impulsaban a las mujeres en el ámbito doméstico a través de capacitaciones.

La institucionalidad es una forma diferenciada de la estructura social y se vuelven interlocutores ante el Estado y desde el Estado.

La participación como derecho y representación social, está mediada por el capital simbólico que se recorre en las prácticas cotidianas, que validan e identifican. Los capitales, económicos, políticos, culturales y simbólicos son parte de la trama social que se encuentra en el adentro y afuera de las instituciones.

Es difícil encontrar regularidades entre instituciones de origen agropecuario o destinadas al mismo, entre la tensión que se produce a partir de valores familiares/institucionales, que indiquen que hay una correspondencia o predominio de valores entre quienes llegan a puestos directivos, consejos, gerencias. Aunque en la región indudablemente hay instituciones que se asocian históricamente a los valores de los integrantes de las mismas, como durante todo el siglo XX fue entre Federación Agraria Argentina y Sociedad Rural como extremo de la diáspora institucional que incide en el agro.

En todo los casos queda abierta la pregunta respecto a las condiciones de igualdad a acceso a recursos de producción, que se refleja en la institucionalidad y las relaciones sociales que se reproducen desde los estereotipos de lo femenino y lo masculino y qué tipo de democratización es visualizada desde los mismos.

A modo de reflexión final se marca una diferencia entre las instituciones tradicionales creadas antes de los años 90 y a posteriori, respecto a la participación de las mujeres que se señalan como cambios que se fueron sucediendo por las luchas de las mujeres por participar en consejos y cargos directivos. En ese contexto se generan tensiones entre la vida institucional y las trayectorias laborales de las mujeres atravesadas por improntas institucionales.

REFERENCIAS

Albaladejo, C. (2013). Dinámica de la inserción territorial de la agricultura pampeana y emergencia del agribusiness. *El agro como negocio: Producción, Sociedad y Territorios en la Globalización*, np.

Agricultoras y ganaderas socialmente desfavorecidas, principiantes, con recursos limitados y mujeres. (2024) disponible en Servicio de Estudios Económicos. Departamento de Agricultura de EEUU. <https://www.ers.usda.gov/topics/farm-economy/socially-disadvantaged-beginning-limited-resource-and-female-farmers-and-ranchers/>

Archetti, E. P., & Stölen, K. (1974). Tipos de economía, obstáculos al desarrollo capitalista y orientaciones generales de los colonos del norte de Santa Fe. *Desarrollo Económico*, 151-179.

Barsky, O., & Dávila, M. (2020). Conflicto agrario de 20081. *Diccionario del agro argentino*. Buenos Aires: Teseopress. Available at <https://www. teseopress. com/diccionarioagro/chapter/conflictoagrario-de-20081>.

Biaggi, C., & Knopoff, M. (2021). Las mujeres rurales en Argentina. Análisis de datos censales. *OSF Preprints*.

Biaggi, C. (2007). Mujeres que trabajan la tierra, un estudio sobre las mujeres rurales en Argentina / Cristina Biaggi; Cecilia Canevari; Alberto Tasso - 1a ed. - Buenos Aires: Secretaría Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, 2006. 140 p.; 23x16 cm. (Estudios e investigaciones; 11)

Biaggi, C., Canevari, C., & Tasso, A. (2007). Mujeres que trabajan la tierra. *Un estudio sobre las mujeres rurales en la Argentina, Argentina, Serie estudio e investigaciones, 11*.

BID (2023) Blog de igualdad. Search Results for: desigualdades en el medio rural
La nueva normalidad rural. October 14, 2020 Por María Caridad Araujo

Bourdieu P: (2015). Sobre el Estado. Cursos en el College de France (1989-1992). Editorial Anagrama. Argentina.

Cerdá J.M y Salomón, A. (2017). Experiencias asociativas y representaciones agrarias en un agro en transformación. *Buenos Aires: Ciccus*.

D'Andrea, J. A. (2017). Ni piropos ni flores: Queremos la ley. Los debates parlamentarios en torno a la Ley de Cupo Femenino en la Argentina (1990-1991). In *XVI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*. Departamento de Historia. Facultad de Humanidades. Universidad Nacional de Mar del Plata.

Lattuada, M. (1993). Corporaciones y política agraria. *Agricultura y sociedad*, (68-69), 159-193.
Lattuada, M. (1992). Notas sobre corporaciones agropecuarias y Estado. Tendencias históricas y cursos de acción posibles en la experiencia democrática contemporánea. *Estudios Sociales: Revista Universitaria Semestral*, 1(2), 123-148.

León, C. A., & Rossi, C. A. (2006). Aportes para la historia de las instituciones agrarias de Argentina (II). El Consejo Agrario Nacional como instrumento de una política de tierras. Su influencia en la región pampeana (1940-1980). *Realidad Económica*, 198.

Muro, M. M. (2022). Liderazgo gremial y género en el campo argentino: historia de vida de la primera coordinadora nacional de las Mujeres Federadas Argentinas. *Pampa (Santa Fe)*, (25), 17-19.

Bidaseca, K., & Mariotti, D. (2001). Viejos e nuevos actores en la protesta rural en la Argentina: una reflexión desde la cuestión de género. *Sociologías*, 148-189.

Bidaseca, K., Aragão Guimarães Costa, M., Brighenti, M., & Ruggero, S. (2020). Diagnóstico de la situación de las mujeres rurales y urbanas, y disidencias en el contexto de COVID-19. *Pensar la Pandemia. Observatorio Social del Coronavirus*.

Carini, G., & Martínez, J. (2023). “Una visión más amplia”: cooperativismo y mujeres, una lectura desde la experiencia de Santa Fe. *Zona Franca*, (31), 198-216.

CEPAL (2022). Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe. Cepal. Documento actualizado, 22 de marzo de 2023. <https://doc.ipdrs.org/3EwLYQb>

Cloquell, S. (2005). La articulación de la región pampeana santafecina a la agricultura mundial y su efecto sobre la estructura social agraria en un área de pequeña producción. X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario.

Cravietti, C. (2014). “Agricultura familiar - agronegocios: disputas, interrelaciones y proyectos”. *Territorios* (30) s.d. ISNN 0123-8418. Bogotá: Universidad del Rosario

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Romper el silencio estadístico para alcanzar la igualdad de género en 2030: aplicación del eje sobre sistemas de información de la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030 (LC/CRM.15/4), Santiago, 2022.

De Arce, A. (2016). Mujeres, familia y trabajo. Chacra, caña y algodón en la Argentina (1930-1960). Bernal, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes.

- De Arce A. (2021). Desigualdades instituidas, género y ruralidades en la argentina (S.XX-XXI). Estudios Rurales. Publicación del Centro de Estudios de la Argentina Rural. Universidad Nacional de Quilmes, Argentina
- De Arce, A. Asociación de Mujeres Rurales Argentinas Federal (AMRAF).
- Dougnac, M. (2007). La agricultura familiar en la región pampeana, hacia un intento de definición del sujeto social.
- Ferro, S. L. (2013). Género y Propiedad Rural en la Argentina.
- Figueroa S. (2024) Visión de campo: Ruralidad en el documental latinoamericano reciente. *Revista de investigaciones latinoamericanas*. Publicado en línea 2024:1-15. doi:10.1017/lar.2023.66
- Felitti, K. (1999). Hacia una historia del Movimiento Mujeres en Lucha. *Razón y Revolución*, (5).
- Giarraca, N. (2001). El Movimiento de Mujeres Agropecuarias en Lucha: protesta agraria y género durante el último lustro en Argentina. *Una nueva ruralidad en América Latina*, 129-151.
- González, F., & Manzanal, M. A. (2021). Desigualdad, territorio y agricultura familiar: Discusiones teórico-metodológicas.
- Jemimah Njuki ; Hale Ann Tufan Vivian Polar ; Hugo Campos Monifa Morgan-Bell(2024) Gender, Power and Politics in Agriculture Revisiting theory and practice ISBN 978-3-031-60985-5 ISBN 978-3-031-60986-2 (eBook) <https://doi.org/10.1007/978-3-031-60986-2>
- Mercado Mott, M. (2020). La participación de las mujeres en el (Nuevo) sindicalismo rural en Argentina: caracterización y desafíos.
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2022). Informe de Auditoría. Evaluación de control interno. Dirección Nacional de Registro Nacional de Tierras Rurales. Informe UAI-MJyDH Nº 21/2022. <https://doc.ipdrs.org/3s7wmZJ>
- Mara, M.C, (2015). Gênero, Desenvolvimento e Território: novas semânticas e antigas práticas / Organizado por Cynthia Mara Miranda; Denyse Côté; Milena Fernandes Barroso; Marcos André Ferreira Estácio. Manaus: Editora Valer, UEA Edições, 2015
- Informe Mujeres. Acceso a la tierra y territorio en Sudamérica (2023) / Ruth Bautista Durán; Oscar Bazoberry Chali; Melisa Hinojosa Pérez – La Paz: Instituto para el Desarrollo Rural de Sudamérica, 2023
- Lamas M.(2002) Cuerpo: diferencia sexual y género, México, Taurus, 2002.
- López Castro N. ;(2016). Trayectorias de la producción familiar en las últimas décadas: una exploración de las transformaciones sociales agrarias en los márgenes de la región pampeana argentina. Cuadernos de Geografía - Revista Colombiana de Geografía, vol. 25, núm. 1, pp. 25-44, Universidad Nacional de Colombia.
- Murmis, M. (1991). “Tipología de pequeños productores en América Latina”. En”. Ruralia 2: (pp.29-56). Buenos Aires. FLACSO.
- Muzlera, J. (2010). Mujeres y hombres en el mundo agrario del sur santafecino. Desigualdades y dinámicas sociales en comunidades agrícolas a comienzos del siglo XXI. *Mundo Agrario*, 10(20). <https://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/v10n20a04>
- Obschatko, E. (2009). Las explotaciones agropecuarias familiares en la República Argentina. Un análisis a partir de los datos del Censo Nacional Agropecuario 2002. Buenos Aires: MAGyP-IICA.
- Pérez Trento, N. (2014). Transformaciones en la estructura social agraria pampeana y organizaciones rurales. El caso de la Federación Agraria Argentina (1990-2008). In XI Congreso Argentino de Antropología Social.
- Política, afectos e identidades en América Latina / Anna Hickey-Moody ... [et al.]; coordinación general de Luciana Anapios; Claudia Hammerschmidt. - 1a ed - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO; Guadalajara: CALAS; San Martín: UNSAM; Jena: Universitat Jena; Alemania: Bundesministerium für Bildung und Forschung, 2022.
- Pascuale A.; Seta S.; Dure L. (2022) Inserción laboral de las ingenieras agrónomas en la región Rosario. XX Jornadas Nacionales de Extensión Rural y XII del MERCOSUR, Libro de trabajos completos ISSN 1515-2553, pag 409.
- Ringuelet, R., & Valerio, M. D. C. (2008). Comunidad, género y posición de clase en el origen del movimiento de mujeres en lucha. *Papeles de trabajo-Centro de Estudios Interdisciplinarios en Etnolingüística y Antropología Socio-Cultural*, (16), 0-0.
- Shmite, S. M. (2009). Las mujeres rurales y su participación en los escenarios productivos actuales. *La aljaba*, 13, 0-0.
- Tifni, E. (2018) Memorias chacareras sobre el peronismo histórico en el sur de la provincia de Santa Fe Mundo Agrario, vol. 19, núm. 41, 2018
- Torres Zanotti, C., Pascuale, A., Setá, S., Gonnella, M., & Lázari, J. (2022). Mujeres rurales en la región pampeana: problemática y lucha que trasciende el género.

Trpin, V. (2020). Mujeres rurales y sindicalismo en el norte de la Patagonia, Argentina. *Asalariadas rurales en América Latina*, 108.

Vigoya M. V. (2016) La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. Debate feminista, vol 52.Pag 1-17.
Disponible en <http://www.sciencedirect.com/science/journal/14344610>

Zerbini, C. I. (2022). Enfoque de género en el derecho sucesorio: Control de convencionalidad de cláusulas testamentarias e

Nota: Trabajo presentado en el XVI Congreso Nacional y IX Internacional sobre Democracia organizado por la facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario. Rosario; noviembre de 2024